

VDREY-DOP-DESUR-/LUSC/090/2022
ASUNTO: LIC. DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO
VILLA DE REYES, S.L.P. A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

OBSERVACIONES:

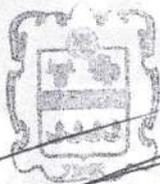
ESTE H. AYUNTAMIENTO OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS:

- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMAGEN URBANA
- RODEAR CON FRANJA ARBOLADA

LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCION DE CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA Y NO CONSTITUYEN APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.

ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

ATENTAMENTE



LIN. GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ BALDAZO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y
EQUIPAMIENTO URBANO

c.c.p.- Archivo.
L'GARB/ccmp
Vo. Bo. I'JLM

VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ

2021 - 2024